

## **INFORME DE GERENCIA EUREKAPRODUCTIONS CÍA. LTDA.**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la empresa y observando el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a su consideración el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico de 2019.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

En el año 2019 no ha existido ninguna contingencia laboral, la compañía cumple con todas sus responsabilidades patronales con el personal en relación de dependencia, amparándose estrictamente en el cuerpo normativo ecuatoriano.

Con respecto a las obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados los libros sociales de la empresa y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego de los Estatutos de la compañía, disposiciones de la Junta General de Accionistas y regulaciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Cabe señalar que la compañía no posee en este momento pagos pendientes por conceptos de impuestos, tasas y contribuciones, pues ha cumplido oportunamente con los pagos a las instituciones públicas y privadas.

### **ASPECTO OPERATIVO**

En este año iniciaron las operaciones de la compañía con muchas expectativas de crecimiento, no han reportado novedades y se han desarrollado con totalidad normalidad.

Los ingresos en el periodo 2019 ascienden a USD 62.904,28 producto de la prestación de servicios de realización de campañas de comercialización y otros servicios de publicidad dirigidos a atraer y retener clientes, encuestas de opinión públicas sobre cuestiones políticas, económicas y sociales, así como sus análisis estadísticos de los resultados de esas encuestas, en el futuro se esperan ejecutar nuevos proyectos que permitirán continuar con el éxito que ha tenido la compañía en éste año.

### **ASPECTO FINANCIERO**

De los estados financieros de la compañía se desprende que la compañía durante el ejercicio económico 2019 ha generado una utilidad después de impuestos y participación laboral de USD 10.848,71 (Diez mil ochocientos cuarenta y ocho con 71/100 dólares de los Estados Unidos).

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La Gerencia General en consideración a los estatutos de la empresa recomienda que la empresa siga en cumplimiento del objeto social para la cual fue creada.

Quito, 02 de marzo de 2020

Atentamente,



**Mónica Gisella Velásquez Villacis**  
**GERENTE GENERAL**